

El reconocimiento de los derechos territoriales en clave de género

Laura Sofía Muñoz Álvarez¹

En Colombia, se ha construido a las mujeres afrocolombianas como las garantes del funcionamiento de las estructuras familiares y el cuidado. No obstante, su participación en el proceso social no debe reducirse únicamente a este ejercicio, porque, aunque sea fundamental las mujeres fueron y siguen siendo una parte importante de los procesos de sus pueblos por su presencia en la economía, en los ejercicios de poder político y organizativo y en la construcción del conocimiento de sus territorios. Desde las organizaciones sociales, academia y otros interesados no podemos pensarnos el reconocimiento de los derechos territoriales sin transversalizar el lugar de las mujeres dentro de estos más allá del reconocimiento político.

Este ejercicio reflexivo está situado *desde afuera* del movimiento organizativo negro. Escribo desde el lugar de una mujer no blanca que se cuestiona el lugar que ocupan las mujeres en procesos organizativos mixtos. Sin embargo, reconocer, identificar y reflexionar sobre las opresiones que atraviesan las mujeres para construir espacios no violentos y que nos reconozcan es un compromiso que me atraviesa como mujer académica.

Históricamente, el entramado social que ha estado bajo la responsabilidad de las mujeres ha sido la reproducción de la estructura familiar: las mujeres dedicadas a los trabajos de cuidado y la reproducción social y familiar del grupo. Por lo tanto, las mujeres a lo largo del proceso social han sido y siguen siendo el eje de la producción material y simbólica, de la transmisión de conocimientos y de la cultura de sus pueblos. En el caso de las mujeres afrocolombianas, en muchas comunidades la matrifocalidad es la forma de estructurar la familia: la mujer es el centro, quien dirige, organiza, socializa y coordina absolutamente todo lo que tiene que ver con el hogar, independientemente de quien genere el ingreso (Lozano Lerma, 2010).

Es en los años setenta y noventa que se consolida en América Latina el “discurso sobre la mujer” a través de las políticas en pro del *desarrollo*, impulsado por la ola de movimientos feministas del norte y sur del continente. En Colombia, a finales de los años 80 e inicios de los 90, los agentes e instituciones que se insertaban en las regiones bajo la promesa del *desarrollo* solían construir a las mujeres afrocolombianas como un sector sumamente vulnerable que debía ser intervenido por una política pública construida desde afuera, y que les brindara las herramientas a las comunidades afrocolombianas y organizaciones de base. Estos procesos organizativos venían impulsados desde iniciativas estatales sin reparar en las

¹ Socióloga. Investigadora del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos – Universidad Javeriana.
munozlaura@javeriana.edu.co

relaciones asimétricas entre hombres y mujeres que podían existir al interior de los procesos organizativos mismos (Flórez-Flórez, 2014; Lozano, 2010).

En medio de esto, son las mujeres afrocolombianas quienes han creado una agenda que atiende a los problemas vinculados a su género desde la organización de base y comunitaria. En algunos casos que hemos podido conocer a través del “Proyecto de Titulación Colectiva de Comunidades Negras”, las mujeres han organizado espacios propios para articularse en las regiones, tienen comités que hacen parte de la toma de decisiones al interior de las juntas de los consejos comunitarios, han asumido lugares de liderazgo y toma de decisiones al interior de los consejos comunitarios y siguen construyendo pedagogía para las formas de comunicación no violentas que reconozcan la importancia de pensarlas. Son ellas, y muchas otras mujeres alrededor del país, quienes han puesto en el centro del debate las reflexiones sobre el cuerpo sexuado y su articulación con otras opresiones como la clase, la raza y el territorio; desde ahí han planteado la crítica al sujeto universal de mujer que ha construido la teoría feminista (Solano, 2016). Esta discusión al interior de los movimientos de mujeres es fundamental porque problematiza las categorías universales del ser mujer y replantea la necesidad de aterrizarlas a un contexto latinoamericano y caribeño para poder construir una sociedad más equitativa y justa con las mujeres afrocolombianas que se encuentran a lo largo del continente.

No obstante, los retos que impuso la feminización del desarrollo y los programas de intervención relacionados con asuntos de mujeres aún están demostrando los rezagos de su ineficacia en los territorios al no apuntar a cuestionar las condiciones mantienen a las mujeres en una condición desigual. Y aunque a esto se pueda deber la insuficiencia de las políticas de reconocimiento, queda como una tarea inconclusa desde la organización de base y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales cuestionar la eficacia real de sus programas en términos de superación de la condición subordinada social y de género de las mujeres afrocolombianas.

Aunque la representación de las mujeres en la política pública aún sigue siendo insuficiente; incluso sobre temas que son fundamentales y propias de las formas en las que se organizan las comunidades afrocolombianas, las mujeres siguen generando estrategias para la articulación entre organizaciones, asociaciones y entidades gubernamentales. Desde el trabajo colectivo al interior de los espacios organizativos, la coordinación entre mujeres para la realización de labores al interior de los consejos comunitarios a los cuales hacen parte, hasta las discusiones que elevan a un plano político y de toma de decisiones. Hoy, como plantean muchas de ellas, al preguntarse por “el asunto de género” para entender las imbricaciones de las múltiples opresiones y sus formas de configurar las relaciones, es necesario preguntarse e incluir a los hombres en estos procesos. “El problema de género” no puede pensarse sólo como un asunto de mujeres.

Entre las mujeres hay una certeza: se debe superar la subordinación del cuestionamiento y reflexión sobre las relaciones de género para lograr una transformación efectiva en términos de disminución de desigualdades de género. Sabiendo que, a veces inconscientemente, se reproducen mecanismos que mantienen a las mujeres en condiciones de subordinación frente

a los hombres en las instituciones, organizaciones y territorios. El cuestionamiento de estas configuraciones desiguales debe ser una tarea conjunta.

El llamado es a pensar cómo pasar del potencial transformador de la participación política a un reconocimiento y redistribución real para las mujeres; sean caribeñas, isleñas, andinas o Amazonas. En este sentido, el reto y tarea de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones sociales y las académicas que nos planteamos estas discusiones es cuestionar el género con un compromiso real.

Referencias

Florez-Florez, J. (2014). Implosión identitaria y movimientos sociales: desafíos y logros del Proceso de Comunidades Negras ante las Referencias relaciones de género. En *Conflicto e (in) visibilidad Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*.

Lozano Lerma, B. (2010). Mujeres negras (sirvientas, putas, matronas): una aproximación a la mujer negra de Colombia. *Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos*.

Solano, Y. (2016). Reflexionando desde adentro: periodización de la acción, organización y protagonismos del movimiento de mujeres y los feminismos en el Caribe colombiano (siglos XX Y XXI). En *Cambios sociales y culturales en el Caribe colombiano: perspectivas críticas de las resistencias* (pp. 209–249). Universidad Nacional de Colombia - Sede Caribe. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce/unisalle/20170131035712/cambiossociales.pdf>